JUNTA REGLAMENTADORA DE
SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA
GOBIERNO DE PUERTO RICO

NEPR
Received:
Apr 6, 2026
9:19 PM

Ramón A. Burgos Mandry
QUERELLANTE

VS.

Luma Energy, LLC y Luma Energy Servo LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: _____

ASUNTO: Objeción de Cargo de trecientos dolares por Concepto de estudio Suplementario

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: Ramón A. Burgos Mandry
2. Dirección física: Urb San Antonio 2424 Calle Diamela, Ponce, P.R. 00728
3. Dirección postal: La misma
4. Teléfono: 787-383-9360
5. Correo electrónico: burgosmandry@hotmail.com
6. Representación legal: N/A
7. Número de RUA: N/A
8. Dirección postal: N/A
9. Correo electrónico: N/A
10. Teléfono: N/A

B. Información General del Querellado ☐ Individuo ☒ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: Luma Energy, LLC y Luma Energy Servo LLC
2. Dirección física:
3. Dirección postal: P.O. Box 9100 San Juan, P.R. 00908-9100
4. Teléfono: 1-844-888-5862
5. Correo electrónico:

C. Querella

Relación sucinta de hechos:

Cobro de trecientos dolares por concepto de estudios suplementarios. Este cargo fue impuesto por LUMA arbitrariamente en mayo de 2025. Cuando ya yo habia realizado un pago de cien dolares por dicho estudio. El cual fue aprobado para medicion neta en marzo de 2025.

Disposiciones legales aplicables:

Tras la resolucion conjunta 5-2026 que ordena cesar dichos cargos para sistemas fotovoltaicos de hasta 25 KW con efecto inmediato.

Remedio solicitado:

Que se me elimine el cargo de trecientos dolares, segun lo dicta la resolución 5-2026. Que se me devuelva en su totalidad ya que me cobraron parte de los trecientos dolares.

¿Solicita daños? _____ Sí __X__ No Valorización de los daños: _____

Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).

☐ Otros: _____

Yo Ramón A. Burgos Mendez **hoy** 6 **de** abril **de** 2026 **en** Ponce **, Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.**

Ramón A. Burgos Mendez

Nombre

Firma

10/06/2026

Fecha